



INNOVACIÓN

## **Trámite para la obtención de Beca Académica para alumnos de Instituciones de Educación Superior Incorporadas a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.**

### **¿Qué necesito saber acerca del trámite?**

#### **¿Qué es una beca académica?**

La beca académica es una ayuda económica que se otorga de acuerdo al promedio de aprovechamiento, la cual comprende la exención en la proporción según se halla asignado esta del pago de: cuotas de inscripción, reinscripción, gastos de administración o cuota inicial, colegiaturas, colaboración para reconstrucción, ampliación o acondicionamiento del plantel, así como cualquier otro concepto o arancel que llegue a generarse durante la estadía del alumno en la Institución.

#### **¿Cuánto cuesta?**

No tiene costo

#### **¿Qué documento obtendré al finalizar?**

Se puede consultar en página web de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/educacion-superior/DGESIyP>) el padrón de beneficiados correspondiente a la convocatoria en curso.

#### **¿En cuánto tiempo recibo respuesta?**

30 días hábiles aproximadamente a partir que termina el periodo de registro de solicitudes

#### **¿Cuándo puedo realizar el trámite?**

De acuerdo con los tiempos estipulados con la convocatoria en curso

#### **¿Cuál es la vigencia del documento obtenido?**

A partir del momento que se obtiene el dictamen hasta finalizar el cuatrimestre o semestre según corresponda

### **¿Qué necesito para hacer el trámite?**

El alumno que desee participar deberá reunir los siguientes requisitos:

Para beca nueva o beca de primer ingreso

1. Original del formato de solicitud de beca
2. Original de la solicitud de información socioeconómica
3. Copia fotostática del acta de nacimiento
4. Copia de identificación oficial
5. Curp
6. Copia fotostática de la boleta de calificaciones de la que se desprenda un promedio de aprovechamiento mínimo de 8.5 obtenido en el ciclo inmediato anterior al que se solicita la beca; para beca de primer ingreso se tomará en cuenta su certificado de estudios del bachillerato con un promedio general mínimo de 8.0.

Para el caso de primer ingreso deberá incluir los siguientes documentos:

7. Comprobante de ingresos
8. Comprobante de gastos
9. 1 Fotografía tamaño infantil.

Para Refrendo:

- 1 Copia fotostática de la boleta de calificaciones de la que se desprenda un promedio de aprovechamiento mínimo de 8.5 obtenido en el ciclo inmediato anterior al que se solicita la beca.

### **¿Cómo y dónde puedo realizar este trámite?**

Pasos a seguir para realizar el trámite:

1. Reunir todos los requisitos;
2. Entregarlos en el área de becas de la Institución a la que pertenece el alumno interesado dentro de los tiempos que marca la convocatoria;
3. En 30 días hábiles se podrá consultar en página web de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (<http://sicyt.jalisco.gob.mx/educacion->



INNOVACIÓN

[superior/DGESlyP](#)) el padrón de beneficiados correspondiente a la convocatoria en curso.

### ¿Dónde puedo realizarlo?

En el Área de Becas de la institución de educación superior incorporada a la que pertenezca el interesado.

Para más información de las instituciones participantes podrá consultar la página web:

[http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/programas/programas\\_educativos\\_con\\_rvoe\\_v.01.06.2016.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/programas/programas_educativos_con_rvoe_v.01.06.2016.pdf)

Teléfono: 01 (33) 1543 2800

Edificio MIND, planta baja, Av. Faro 2350 / col. Verde Valle, 44550, Guadalajara, Jal.

[SICYT.JALISCO.GOB.MX](http://SICYT.JALISCO.GOB.MX)